

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

35 NOTIFICACIÓN de 17 de noviembre de 2010.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado resolución de los recursos de reposición referenciados.

Recurrente. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Resolución

Saiqun Chang. — Paseo de las Delicias, 81, cuarto C, Madrid. — Recurso de alzada A 169/10 (expediente DGral. 156ALC/2009), interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Comercio, de fecha 15 de junio de 2010. — Desestimatoria

Lo que se notifica al interesado a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que la indicada Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid.

Madrid, a 17 de noviembre de 2010.—El Jefe del Área de Recursos e Informes, José Miguel García Cía.

(03/45.833/10)